

TEMA 34 - Naciones Unidas: Objetivos y Órganos principales de funcionamiento.
Organismos dependientes de Naciones Unidas: FAO, UNCTAD, CEPE/UN, PNUMA.
Otros Organismos Internacionales: El Centro de Comercio Internacional

1. Introducción y Antecedentes

- **Origen:** Surge tras el fracaso de la Sociedad de las Naciones (1919-1946) para evitar la II Guerra Mundial.
- **Fundación:** Se constituyó oficialmente en octubre de 1945 con la firma de la Carta de las Naciones Unidas.
- **Sede:** Nueva York.
- **Documentos Fundamentales:** Carta de las Naciones Unidas, Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia y Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **Naturaleza:** Organización intergubernamental, universal (193 países) y de finalidad general.
- **Características:** No es un gobierno mundial, no legisla, no recauda impuestos ni tiene ejército propio. Depende de la voluntad política y contribuciones de los miembros.
- **Idiomas Oficiales:** chino, español, francés, inglés y ruso. El árabe se añadió posteriormente como oficial y de trabajo en ciertos órganos.

2. Objetivos de la ONU

- **Propósitos de la Carta:**
 - Mantener la paz y la seguridad internacional.
 - Fomentar relaciones de amistad entre naciones (igualdad de derechos y libre determinación).
 - Promover la cooperación internacional en problemas económicos, sociales, culturales o humanitarios y el respeto a los derechos humanos.
 - Servir de centro para armonizar los esfuerzos de las naciones.
 - Elevar el nivel de vida y fomentar el desarrollo económico.
- **Agendas de Desarrollo:**
 - **Objetivos de Desarrollo del Milenio:** 8 objetivos centrados en erradicar la pobreza extrema, lograr la educación primaria universal y reducir la mortalidad infantil.

TEMA 34 - Naciones Unidas: Objetivos y Órganos principales de funcionamiento.
Organismos dependientes de Naciones Unidas: FAO, UNCTAD, CEPE/UN, PNUMA.
Otros Organismos Internacionales: El Centro de Comercio Internacional

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030):** Aprobados en 2015. Son 17 objetivos con 169 metas que integran las esferas económica, social y ambiental.

3. Órganos Principales de Funcionamiento

La ONU cuenta con 6 órganos principales creados en 1945:

1. Asamblea General:

- Principal órgano deliberativo. Representados todos los Estados Miembros (193), cada uno con un voto.
- Toma de decisiones: Cuestiones importantes (paz, seguridad, presupuesto) por mayoría de 2/3; resto por mayoría simple.
- Sus resoluciones no son vinculantes jurídicamente, pero reflejan la opinión mundial.

2. Consejo de Seguridad:

- Responsable primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad.
- Composición: 15 miembros:
 - 5 permanentes con derecho de veto (China, Francia, Rusia, EEUU, Reino Unido).
 - 10 no permanentes elegidos por 2 años.
- Autoridad: Es el único órgano cuyas decisiones son obligatorias para los Estados. Puede imponer sanciones o autorizar el uso de la fuerza.
- Órganos subsidiarios destacados: Comité contra el Terrorismo, Comité 1540 (armas destrucción masiva) y Tribunales Penales Internacionales.

3. Consejo Económico y Social (ECOSOC):

- Coordina las políticas económicas, sociales y medioambientales.
- Compuesto por 54 miembros elegidos por 3 años.
- Supervisa el 70% de los recursos de la ONU y coordina a las agencias especializadas.

4. Corte Internacional de Justicia:

- Sede en La Haya (Países Bajos). Órgano judicial principal.
- Compuesta por 15 magistrados elegidos por 9 años.

TEMA 34 - Naciones Unidas: Objetivos y Órganos principales de funcionamiento.
Organismos dependientes de Naciones Unidas: FAO, UNCTAD, CEPE/UN, PNUMA.
Otros Organismos Internacionales: El Centro de Comercio Internacional

- Dirime controversias entre Estados (no particulares) y emite opiniones consultivas.

5. Consejo de Administración Fiduciaria:

- Supervisaba los territorios en fideicomiso. Suspidió operaciones en 1994 tras la independencia de Palau.

6. Secretaría General:

- Órgano administrativo.
- Encabezada por el Secretario General (actualmente António Guterres), nombrado por la Asamblea a recomendación del Consejo por 5 años renovables.

4. Organismos Dependientes y Agencias Especializadas

FAO (Organización para la Alimentación y la Agricultura):

- Sede: Roma.
- Objetivo: Erradicar el hambre, mejorar la nutrición y aumentar la productividad agrícola.
- Estructura: Conferencia (bienal) y Consejo.

UNCTAD (Conferencia sobre Comercio y Desarrollo):

- Sede: Ginebra. Órgano de la Asamblea General.
- Objetivo: Fomentar el comercio internacional favoreciendo a los PED.
- Hito: Creación del SPG para basar el comercio en la preferencia y no solo en la igualdad.

CEPE/NU (Comisión Económica para Europa):

- Sede: Ginebra. Una de las 5 comisiones regionales.
- Miembros: 56 países.
- Función: Cooperación económica, normas de transporte, medioambiente y facilitación del comercio. Su actividad normalizadora agroalimentaria es base para la UE.

PNUMA (Programa para el Medio Ambiente - ONU Medio Ambiente):

- Sede: Nairobi. Creado en 1972.
- Función: Evaluar el estado ambiental mundial y promover la cooperación internacional.

TEMA 34 - Naciones Unidas: Objetivos y Órganos principales de funcionamiento.
Organismos dependientes de Naciones Unidas: FAO, UNCTAD, CEPE/UN, PNUMA.
Otros Organismos Internacionales: El Centro de Comercio Internacional

- Gestión: Administra la convención CITES y programas de mares regionales.
- Cambio Climático: Impulsor de la Conferencia de París (COP21, 2015) donde se adoptó el Acuerdo de París para limitar el calentamiento global.

5. Otros Organismos: Centro de Comercio Internacional (CCI/ITC)

- **Naturaleza:** Agencia conjunta de UNCTAD y OMC. Sede en Ginebra.
- **Enfoque:** Se centra en los aspectos empresariales y estratégicos del comercio (sector privado), a diferencia de la OMC/UNCTAD que se enfocan en normas y políticas gubernamentales.
- **Misión:** Fomentar la competitividad de las exportaciones de países en desarrollo y economías en transición.
- **Prioridades Geográficas:** Países Menos Adelantados (PMA), Países en Desarrollo Sin Litoral, Pequeños Estados Insulares y África Subsahariana.
- **Esferas prioritarias:** Inteligencia comercial, apoyo a PYMES, integración regional, comercio inclusivo y ecológico.